

Controles de Seguridad Visa

Características generales de seguridad Visa

Recuerde verificar siempre la identidad del usuario mediante la presentación del documento de identidad y registre el tipo y número en el comprobante de venta. Observe estas normas de seguridad que le permitirán verificar la tarjeta al momento de la compra y no la devuelva hasta completar la transacción; si tuviese alguna duda sobre su autenticidad, comuníquese con el **Centro de Autorizaciones Visa (011) 4379-7777** ó al **0810-222-8472** (si se encuentra a más de 30 km. de CABA), solicite una autorización "Código 10" y siga las indicaciones que le dará el operador.

Visa Recargable



1. Presenta las mismas características que las tarjetas Visa pero los datos del frente están grabados en bajo relieve.
2. Visa Recargable se identifica por tener impresa la palabra "Recargable".
3. No poseen símbolo de seguridad representado por la letra "V".
4. Se emiten a nombre de un socio. Este se encuentra impreso en el frente de la tarjeta.
5. Al exponer el nuevo isotipo a la luz ultravioleta, podrá observar una letra "V".
6. El dorso de la tarjeta presenta un panel de firma que permite ver la palabra Visa si lo expone a la luz ultravioleta.

VISA RECARGABLE

RECUERDE: TODAS LAS TARJETAS VISA DEBEN LLEVAR LA FIRMA DEL SOCIO EN EL PANEL DE FIRMA. REGISTRE EL TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO EN EL COMPROBANTE DE VENTA. ANTE CUALQUIER DUDA, SOLICITE UNA AUTORIZACIÓN CÓDIGO 10 AL OPERADOR.

Otras recomendaciones

Si su comercio opera con Terminales de Captura en Línea:

- Si la banda es leída normalmente, controle que los números de la tarjeta y datos del usuario del *ticket* coincidan con los de la tarjeta. Si no pudo leer la banda magnética, deberá reproducir obligatoriamente el relieve de la tarjeta en el *ticket*. Para mayor seguridad, solicite una autorización "código 10".
- Si recibe la visita de un técnico, verifique su identidad solicitándole la credencial habilitante o llamando al servicio técnico. No permita que terceras personas manipulen su terminal.

Controle

- El buen estado de las tarjetas y que estén firmadas, si no lo están, permítale al usuario hacerlo en ese momento y solicite autorización código 10, sin importar el monto de la compra.
- Devuelva la tarjeta al cliente luego de firmado del cupón, a fin de corroborar su firma con la de la tarjeta.

Recuerde

- Tenga presente que también puede aceptar las versiones mini de todos los productos Visa.
- No haga comprobantes de venta a mano. Estos no son un medio de pago entre comerciantes. La aceptación de comprobantes de venta previamente confeccionados, no está permitida por nuestro sistema y lo expone a distintos tipos de fraude, los cuales se traducen en pérdidas económicas y pueden derivar en la interrupción (baja) de su afiliación a nuestro Programa de Tarjetas.

CENTRO DE AUTORIZACIONES VISA:

4379-7777 ó 0810-222-8472 (si se encuentra a más de 30km. de CABA).